

13783

ORDEN de 12 de abril de 1977 por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona en 24 de enero de 1977, en recurso número 51/76, interpuesto por «Banco de Vasconia, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Navarra de 15 de noviembre de 1975, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y gravamen especial, ejercicio 1971.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 24 de enero de 1977, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, en recurso contencioso-administrativo número 51/76, interpuesto por «Banco de Vasconia, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Navarra de 15 de noviembre de 1975, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y gravamen especial, ejercicio 1971;

Resultando que la citada Audiencia se ha pronunciado sobre la cuestión debatida en los términos que se expresan en la parte dispositiva;

Considerando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105, 1, a), de la Ley de 27 de diciembre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Banco de Vasconia, S. A.», contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo de Navarra de quince de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, desestimatoria de la reclamación formulada frente a liquidación definitiva por el Impuesto de Sociedades y gravamen especial del 4 por 100 practicada a la recurrente por el ejercicio 1971 debemos:

1.º Anular y anulamos, por su disconformidad a derecho, la resolución impugnada, en cuanto no se acomoda al siguiente pronunciamiento.

2.º Declarar y declaramos que las cantidades destinadas por la recurrente en el ejercicio de 1971 al fondo de autoseguro de robo y autoseguro de crédito tienen la consideración de gastos fiscal deducible de la base imponible en el impuesto de Sociedades, con las consecuencias legales inherentes a tal declaración, y

3.º Absolver y absolvemos a la Administración de las pretensiones deducidas en la demanda en relación con la cantidad destinada por la recurrente en el mismo ejercicio a regalos de Reyes.

Todo ello sin imposición de costas.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

13784

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 13 al 19 de junio de 1977, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas

Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:

1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	67,59	70,12
Billete pequeño (2)	66,91	70,12
1 dólar canadiense	63,80	66,51
1 franco francés	13,66	14,17

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas

1 libra esterlina (3)	116,30	120,66
1 franco suizo	27,15	28,17
100 francos belgas	188,12	195,17
1 marco alemán	28,70	29,78
100 liras italianas (4)	7,68	8,45
1 florin holandés	27,41	28,44
1 corona sueca (5)	15,22	15,87
1 corona danesa	11,13	11,60
1 corona noruega	12,74	13,28
1 marco finlandés	16,50	17,20
100 chelines austriacos	401,64	418,71
100 escudos portugueses (6)	167,45	174,57
100 yens japoneses	24,59	25,35

Otros billetes:

1 dirham	12,17	12,66
100 francos C. F. A.	27,38	28,23
1 cruceiro	4,24	4,37
1 bolivar	15,54	16,02

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 20.000, 50.000 y 100.000 liras.

(5) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas.

(6) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 1.000 escudos por persona.

Madrid, 13 de junio de 1977.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13785

RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de la autopista del Ebro. Itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 06, Logroño-Calahorra. Fracción 06-10. Términos municipales de Logroño y Lardero.

Con fecha 19 de mayo de 1977, la Dirección General de Carreteras ha aprobado el «Proyecto modificado de la fracción 06-10, tramo 06, Logroño-Calahorra, autopista Bilbao-Zaragoza». Provincia de Logroño, objeto de concesión adjudicada por Decreto 2802/1973, de 2 de noviembre.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje en régimen de concesión, el Decreto de adjudicación implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, que se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Jefatura Regional ha resuelto:

Convocar a los titulares de derechos afectados que se expresan en la relación adjunta para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento correspondiente y llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto por el citado artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura Regional de Carreteras y hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, Sociedad Anónima», asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 17-2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en relación con el Decreto 1802/1973, de 2 de noviembre.

Zaragoza, 30 de mayo de 1977.—5.806.

RELACION DE AFECTADOS

Finca	Nombre y domicilio del titular	Datos catastrales		Superficie afectada			Convocatoria año 1977		
		Poligono	Parcela	Naturaleza	Aprovechamiento	Superficie (m ²)	Dia	Mes	Hora
<i>Término municipal de Lardero</i>									
1	Sixto González Fernández, Entrena	6	8	Rústica	Cereal regadio	5.490	22	junio	9
2-1	Calixto Sabaria Ruiz, Lardero	6	5	Rústica	Cereal regadio	1.755	22	junio	9
2-2	Calixto Sabaria Ruiz, Lardero	6	5	Rústica	Cereal regadio	950	22	junio	9
3	Isabel Clavijo Vallejo, Lardero	6	4	Rústica	Cereal regadio	10.195	22	junio	9
4	Francisco Pedruzo Pérez, Logroño	6	3	Rústica	Cereal regadio	3.262	22	junio	9,30
5	Francisco Sanz Martínez, Logroño	6	1	Rústica	Cereal regadio	220	22	junio	9,30
6-1	Francisco Pedruzo Pérez, Logroño	6	2	Rústica	Cereal regadio	2.590	22	junio	9,30
6-2	Francisco Pedruzo Pérez, Logroño	6	2	Rústica	Cereal regadio	62	22	junio	9,30
8	Melchor Ramírez Ochagavía, Lardero	5	180	Rústica	Cereal regadio	1.740	22	junio	10
9	Saturnino Omatos Estefanía, Lardero	5	179	Rústica	Cereal regadio	740	22	junio	10
10	Petra Clavijo Elguea, Lardero	5	177	Rústica	Cereal regadio	5.460	22	junio	10,30
11	Santiago e Ignacia Martínez Martínez, Lardero	5	175-176	Rústica	Cereal regadio	3.595	22	junio	10,30
12	Cándido Caro Ortega, Lardero	5	174-192	Rústica	Cereal regadio	3.260	22	junio	10,30
13	Melchor Ramírez Ochagavía y Adolfo Pastor Martínez, Lardero	5	181	Rústica	Cereal regadio	2.920	22	junio	10,30
14	Adolfo Pastor Martínez, Lardero	5	172	Rústica	Cereal regadio	1.480	22	junio	11
15	Hermanos Maristas, Lardero	5	184	Rústica	Cereal, olivar regadio ..	13.180	22	junio	11
16	Melchor Ramírez Ochagavía, Lardero	5	183	Rústica	Cereal regadio	1.585	22	junio	10
17	Juan Barrón Cilleros, Lardero	5	171	Rústica	Cereal regadio	1.875	22	junio	11,30
18	Juana Nalda Martínez, Lardero	5	170-107	Rústica	Cereal regadio	2.915	22	junio	11,30
20	Rafael Casis Pérez, Lardero	5	26	Rústica	Cereal regadio	780	22	junio	11,30
21	Sociedad Mercantil «Iresa», Logroño	5	25	Rústica	Cereal regadio	1.820	22	junio	12
22	Julia Elguea Echarri, Lardero	5	30	Rústica	Cereal regadio	4.320	22	junio	12
23	Felisa Jalón Ruiz Clavijo, Lardero	5	29	Rústica	Cereal regadio	165	22	junio	12,30
24	Juana Nalda Martínez, Lardero	5	31	Rústica	Cereal regadio	3.818	22	junio	12,30
25	Juana Nalda Martínez, Lardero	5	56	Rústica	Cereal regadio	36	22	junio	12,30
26	Valerio Urvina Pastor, Lardero	5	32	Rústica	Cereal regadio	4.405	22	junio	12,30
27	Ignacio Rodríguez Martínez y otros, Logroño	5	33	Rústica	Cereal regadio	3.081	22	junio	13
28-1	Antonino Lumbreras Lumbreras, Lardero	5	34	Rústica	Cereal regadio	4.850	22	junio	13
28-2	Benjamín Marín, Logroño	5	43	Rústica	Cereal regadio	60	22	junio	13
29-1	Juan Infante Navasa, Logroño	5	35	Rústica	Cereal regadio con frutal ..	5.335	22	junio	13,30
29-2	Juan Infante Navasa, Logroño	5	35	Rústica	Cereal regadio con frutal ..	580	22	junio	13,30
30-1	Eladio Sánchez Martínez, Lardero	5	39	Rústica	Huerta, regadio con fru- tales	473	22	junio	13,30
30-2	Eladio Sánchez Martínez, Lardero	5	40	Rústica	Huerta, regadio con fru- tales	1.057	22	junio	13,30
31	Juan Infante Navasa, Logroño	5	36	Rústica	Cereal regadio	1.137	22	junio	13,30
32	Eduardo Fernández de la Pradilla y otros, Lardero	5	37	Rústica	Cereal regadio	2.426	22	junio	16,30
33	Benjamín Marín Cadarso, Lardero	5	37	Rústica	Cereal regadio	1.638	22	junio	16,30
34	Construcciones Sáenz, Lardero	4	80 a	Rústica	Cereal regadio con fru- tales	3.980	22	junio	16,30
35	Construcciones Sáenz, Lardero	4	81 a	Rústica	Cereal regadio con fru- tales	870	22	junio	16,30
36	Vicente Churruca Amesti, Lardero	4	104	Rústica	Cereal regadio	928	22	junio	17
37	Celia Echeverri, Lardero	4	103	Rústica	Cereal regadio	1.665	22	junio	17
38-1	Fornituras Navel, Lardero	4	103	Rústica	Cereal regadio	24	22	junio	17
38-2	Fornituras Navel, Lardero	4	103	Rústica	Cereal regadio	112	22	junio	17
38-3	Fornituras Navel, Lardero	4	103	Rústica	Cereal regadio	28	22	junio	17
39	Conservas Tarvis, Lardero	4	103	Rústica	Cereal regadio	85	22	junio	17,30
40	Edelmira Cabrero Portocanero, Lardero	4	79	Rústica	Cereal regadio con fru- tales	48	22	junio	17,30
41-1	Construcciones Sáenz, Lardero	4	21	Rústica	Cereal regadio	1.340	22	junio	16,30
41-2	Construcciones Sáenz, Lardero	4	21	Rústica	Cereal regadio	685	22	junio	16,30
42	José Ramón Díez García, Lardero	4	77	Rústica	Cereal regadio	115	22	junio	18
43	Antonio Ruiz y Lorenzo Sierra, Lardero	4	22	Rústica	Cereal regadio	1.515	22	junio	17,30
44	Pedro y Josefina Angulo Salazar, Adolfo Pastor Martínez y Pedro Angulo Elguea, Lardero	4	47	Rústica	Cereal regadio	1.340	22	junio	18
45	Conservas Tarvis, S. A. Lardero	4	24	Rústica	Cereal regadio	723	22	junio	17,30
46	José Ramón Díez García, Lardero	4	43	Rústica	Cereal regadio	4.150	22	junio	18
47	Construcciones Sáenz, S. A. Lardero	4	42	Rústica	Cereal regadio	2.198	22	junio	16,30
48	Construcciones Sáenz, S. A. Lardero	4	25 a	Rústica	Cereal regadio	8.280	22	junio	16,30
49	Construcciones Sáenz, S. A. Lardero	4	32	Rústica	Cereal regadio con fru- tales	590	22	junio	16,30

50	Benjamín Angulo Echeverría. Lardero	4	31	Rústica	Cereal regadío	400	22 junio 18,30
51	Dolores Sáenz Vallejo. Lardero	4	28	Rústica	Cereal regadío	2.985	22 junio 18,30
52	Rafael, Felipe e Inés Sampedro Berceo. Lardero	4	29	Rústica	Cereal regadío	2.960	22 junio 19
53	Julia Vallejo Domínguez. Lardero	4	30	Rústica	Cereal regadío	1.750	22 junio 19
54	Emilia Sáenz Pastor. Lardero	4	26 a	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	90	22 junio 19
55	Santiago y Juan Antonio Blanco Lumbreras y Julio Martínez Bujanda. Lardero	4	27	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	3.040	23 junio 9
56	Valero Urvina Pastor. Lardero	4	34	Rústica	Cereal regadío	3.540	23 junio 9
57	Siro Pastor San Román. Lardero	4	35	Rústica	Cereal regadío	19	23 junio 9
58	José María Escolar Zabala. Lardero	3	19	Rústica	Cereal regadío	12.185	23 junio 9,30
59	Francisco Urvina Clavijo y hermano. Lardero	3	27	Rústica	Cereal regadío	510	23 junio 9,30
60	Daniel Ortega Pastor. Lardero	3	119	Rústica	Cereal regadío	960	23 junio 9,30
61	Purificación Vallejo Berceo. Lardero	3	23	Rústica	Cereal regadío	1.780	23 junio 10
62	Daniel Ortega Pastor. Lardero	3	29	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	97	23 junio 10,30
63	Daniel Ortega Pastor. Lardero	3	28	Rústica	Viña regadío	2.280	23 junio 10,30
64	Félix Pastor Martínez. Lardero	3	30-31	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	340	23 junio 10,30
66	Gregorio Vallejo Berceo. Lardero	3	26	Rústica	Viña regadío	6.580	23 junio 11
67	Alegria Sampedro Bujanda. Lardero	3	33	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	1.430	23 junio 11
67-1	Alejandro Casas Nalda. Lardero	3	37	Rústica	Cereal, olivar regadío	1.775	23 junio 11
68	Alegria Sampedro Bujanda. Lardero	3	32	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	180	23 junio 11
69	Isabel Pastor Navaridas. Lardero	3	34	Rústica	Cereal regadío	1.350	23 junio 11,30
70	Gregoria Sampedro Clavijo, Celestino y Pedro. Lardero	3	36	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	2.220	23 junio 11,30
70-1	Alfredo Urbina Pastor. Lardero	3	38	Rústica	Cereal, olivar regadío	1.725	23 junio 11,30
71	Celestino Sampedro Clavijo. Lardero	3	45	Rústica	Viña regadío con frutales	910	23 junio 12
71-1	Pedro, Julia, Anastasio y Josefa Estefanía Sampedro. Lardero	3	44	Rústica	Cereales regadío con fru- tales	1.620	23 junio 12
71-2	Tomás Pastor Martínez. Lardero	3	39	Rústica	Viña regadío	725	23 junio 12
72	Pilar Sampedro Sampedro. Lardero	3	46	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	945	23 junio 12,30
73	Enrique Berceo Martínez. Lardero	3	43	Rústica	Cereal regadío	2.120	23 junio 12,30
74	Emilia Sáenz Pastor. Lardero	3	47	Rústica	Viña regadío	1.160	23 junio 12,30
75	Sabino Pastor San Román. Lardero	3	42	Rústica	Cereal regadío con fru- tales	1.000	23 junio 13
76	Sabino Pastor San Román. Lardero	3	117	Rústica	Cereal regadío	375	23 junio 13
77	Emilia Sáenz Pastor. Lardero	3	41	Rústica	Cereal y viña regadío	2.190	23 junio 13
78	Lucio Bastida Nalda. Lardero	3	50	Rústica	Cereal regadío	1.440	23 junio 16
79	Julia Vallejo Domínguez. Lardero	3	49	Rústica	Cereal regadío	2.440	23 junio 16
80	María Luisa Nalda Sampedro. Lardero	3	48	Rústica	Cereal regadío con frutal	2.440	23 junio 16
81	Hermanos Sáenz Torres. Lardero	3	51	Rústica	Cereal y viña regadío	15.020	23 junio 16,30
83	Gloria y Siro Pastor San Román. Lardero	3	52	Rústica	Cereal y viña regadío	1.810	23 junio 16,30
84	Florencia y María Carmen Pastor Blanco. Lardero	3	53	Rústica	Cereal y viña regadío	9.595	23 junio 16,30
85	Félix Pastor Martínez. Lardero	3	54	Rústica	Viña regadío	3.360	23 junio 10,30
86	Petra Sampedro Allo. Lardero	3	63	Rústica	Cereal regadío	1.510	23 junio 17
87	Ángel García Sáenz. Lardero	3	62	Rústica	Cereal regadío	3.060	23 junio 17
88	Román Lumbreras Lumbreras. Lardero	3	55	Rústica	Viña regadío	1.205	23 junio 17
89	Manuel Estafina Lumbreras. Lardero	3	56	Rústica	Cereal y olivar regadío	2.530	23 junio 17,30
90	Lucía Pastor Martínez Not y Julio Pastor Martínez. Lardero	3	58	Rústica	Cereal regadío	1.675	23 junio 17,30
91	Francisco, Alejandro, Teresa y Rafael Casis Nalda. Lardero	3	60	Rústica	Cereal regadío	1.578	23 junio 17,30
92	Ángel García Saenz. Lardero	3	61	Rústica	Cereal regadío	1.470	23 junio 18
93	Jerónimo Pastor Pascual. Lardero	3	68	Rústica	Cereal regadío	4.116	23 junio 18
94	Francisco, Alejandro, Teresa y Rafael Casis Nalda. Lardero	3	57 a	Rústica	Cereal regadío	1.794	23 junio 18
95	Adolfo Pastor Martínez y Victoria Saenz Pastor. Lardero	3	59	Rústica	Viña regadío	1.598	23 junio 18,30
96	Rosario Isundegui Lejarra. Lardero	3	11	Rústica	Cereal regadío	36.975	23 junio 18,30
97	Julio Saenz de Buruga. Lardero	4	46	Rústica	Cereal regadío	92	23 junio 18,30
98	Julian Ortiz Uruñuela. Lardero	3	2 a	Rústica	Cereal regadío	13.085	23 junio 19
99-1	Antonio Flores Herrera. Lardero	3	3	Rústica	Cereal regadío	6.170	23 junio 19
99-2	Antonio Flores Herrera. Lardero	3	3	Rústica	Cereal regadío	40	23 junio 19
100	Lucio Lumbreras Pascual. Lardero	2	49	Rústica	Cereal regadío	358	24 junio 9
101	Santiago Gómez y hons. Not.: Tomás Elguea. Lardero	2	48	Rústica	Cereal regadío	1.538	24 junio 9
102	Gregorio Martínez Estefanía. Lardero	2	47	Rústica	Cereal regadío	2.390	24 junio 9
103	Diodoro Bastida Ubis. Logroño	2	46	Rústica	Cereal regadío	2.330	24 junio 9,30
104	Cándido Caro Ortega. Lardero	2	45	Rústica	Cereal regadío	1.125	24 junio 9,30
105	Tomás Elguea Omatos. Lardero	2	44	Rústica	Olivar y viña regadío	570	24 junio 9,30
106	Mariano Díez Saenz, Palmira y José Luis Díez Clavijo. Lardero	2	43	Rústica	Cereal regadío y viña	800	24 junio 10
107	Manuel Polo Lozano. Lardero	2	42	Rústica	Olivar seco	70	24 junio 10
108	Manuel Polo Lozano. Lardero	2	41	Rústica	Viña regadío	44	24 junio 10

Finca	Nombre y domicilio del titular	Datos catastrales		Superficie afectada			Convocatoria año 1977		
		Polígono	Parcela	Naturaleza	Aprovechamiento	Superficie (m ²)	Día	Mes	Hora
109	Teresa Estefanía Martínez, Lardero	2	40	Rústica	Cereal y olivar regadío	40	24	junio	10
110	Herederos de Francisco Flores Martínez, Lardero	2	156	Rústica	Cereal regadío	1.430	24	junio	10,30
111	Ayuntamiento de Logroño, Logroño	2	155	Rústica	Cereal y olivar regadío	3.065	24	junio	10,30
112	Cristóbal Angulo Estefanía, Lardero	2	140	Rústica	Cereal regadío	2.830	24	junio	10,30
113	Liberta Carneros Monasterio, Lardero	2	141	Rústica	Cereal regadío	4.475	24	junio	11
114	Julio Sáenz de Buruaga, Logroño	2	138	Rústica	Olivar regadío	865	24	junio	11
115	Julio Pastor Martínez, Lardero	2	137	Rústica	Cereal regadío	320	24	junio	11
116	María Angeles, Pilar, Isidoro, Antonio, Mariana y Samuel Sam- pedro Lumbreras, Lardero	2	136	Rústica	Víña regadío	240	24	junio	11,30
117	Teresa Sáenz Vallejo, Lardero	2	133	Rústica	Olivar regadío	185	24	junio	11,30
118	Blanca García Sampedro, Lardero	2	132	Rústica	Olivar regadío	270	24	junio	11,30
119	Rosa Salazar Blanco e hijos, Lardero	2	131	Rústica	Olivar regadío	440	24	junio	12
120	Cándida Nalda Nalda, Lardero	2	142	Rústica	Olivar regadío	1.345	24	junio	12
121	Gregoria Medrano Caro, Lardero	2	143	Rústica	Cereal regadío	645	24	junio	12
122	Vicenta Nalda Blanco, Lardero	2	144	Rústica	Cereal regadío	715	24	junio	12,30
123	Carmen Elguea Vallejo, Lardero	2	130	Rústica	Cereal regadío	720	24	junio	12,30
124	Angel Lumbreras Martínez, Lardero	2	129	Rústica	Cereal y olivar regadío	500	24	junio	12,30
125	Segundo Beni Vallejo, Lardero	2	118	Rústica	Olivar regadío	785	24	junio	13
126	Segundo Beni Vallejo, Lardero	2	119	Rústica	Olivar regadío	135	24	junio	13
127	Fructuoso López Fernández, Logroño	2	120	Rústica	Erial a pastos U. ^a	190	24	junio	13
128	Urbana Elguea Estefanía, Lardero	2	117	Rústica	Olivar regadío	820	24	junio	13
129	Urbana Elguea Estefanía, Lardero	2	116	Rústica	Olivar regadío	370	24	junio	13
130	Rosa Casís Carneros, Lardero	2	114	Rústica	Olivar regadío	540	24	junio	16
131	Rosa Casís Carneros, Lardero	2	115	Rústica	Olivar regadío	640	24	junio	16
132	Divina García Clavijo, Lardero	2	113	Rústica	Olivar regadío	205	24	junio	16
133	Divina García Clavijo, Lardero	2	112	Rústica	Olivar regadío	850	24	junio	16
134	Herminio Gago Román, Logroño	2	121	Rústica	Cereal regadío y erial	2.075	24	junio	16
135	Antonio Pastor S. Román, Lardero	2	123	Rústica	Cereal y olivar regadío	90	24	junio	16,30
136	Herminio Gago Román, Logroño	2	122	Rústica	Cereal regadío	790	24	junio	16,30
137	Manuel Casís Vallejo, Lardero	2	111	Rústica	Cereal regadío	1.880	24	junio	17
138	Ayuntamiento de Lardero, Lardero	2	259	Rústica	Erial a pastos	500	24	junio	17
139	Antonio Flores Herrera, Lardero	2	258	Rústica	Cereal secano	2.510	24	junio	17
140	Antonio Pastor S. Román, Lardero	2	257	Rústica	Cereal secano	195	24	junio	17,30
141-1	María Esther San Pedro Berceo, Lardero	2	268	Rústica	Cereal y olivar secano	115	24	junio	17,30
141-2	María Esther San Pedro Berceo, Lardero	2	268	Rústica	Cereal y olivar secano	35	24	junio	17,30
142	Antonio Flores Herrera, Lardero	2	107	Rústica	Olivar regadío	5.290	24	junio	17
143	Juan Cruz Lumbreras Vallejo, Lardero	2	260	Rústica	Olivar regadío	2.260	24	junio	17,30
144	Ignacia San Pedro Blanco, Logroño	2	284	Rústica	Cereal secano	1.355	24	junio	18
145	Emilio Vallejo Vallejo, Lardero	2	285	Rústica	Olivar secano	2.015	24	junio	18
146	Urbano Elguea Estefanía, Lardero	2	286	Rústica	Cereal secano	6.840	24	junio	18
147-1	Ayuntamiento de Lardero, Lardero	2	313	Rústica	Erial a pastos	9.580	27	junio	17
147-2	Ayuntamiento de Lardero, Lardero	2	313	Rústica	Erial a pastos	18.580	27	junio	17
148	Domingo Blanco Blasco, Lardero	2	288	Rústica	Olivar secano	1.895	24	junio	18,30
149	Segundo Beni Vallejo, Lardero	2	289	Rústica	Cereal secano	50	24	junio	18,30
150	Juan Cruz Lumbreras Vallejo, Lardero	2	290	Rústica	Cereal secano	730	24	junio	18,30
151-1	Pedro Caro Blanco, Lardero	2	291	Rústica	Cereal secano	120	24	junio	19
151-2	Pedro Caro Blanco, Lardero	2	291	Rústica	Cereal secano	770	24	junio	19
152	Victor Clavijo Herrera, Lardero	2	295	Rústica	Cereal secano	2.955	24	junio	19
153	Manuel Polo Lozano, Logroño	2	294	Rústica	Cereal secano	1.580	27	junio	9
154	Valentín Martínez Santamaria, Lardero	2	296	Rústica	Cereal secano	795	27	junio	9
155	Luis Angulo Nalda, Lardero	2	297	Rústica	Cereal secano	850	27	junio	9
156	Luis Angulo Nalda, Lardero	2	299	Rústica	Cereal secano	15	27	junio	9
157	Eugenio Clavijo Elguea, Lardero	2	298	Rústica	Cereal secano	70	27	junio	9,30
158	Petra Clavijo Bujanda, Lardero	2	312	Rústica	Olivar secano	3.480	27	junio	9,30
159	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial, Lardero	2	304	Rústica	Erial a pastos	135	27	junio	17
160	Cecilia Herrera Nalda, Lardero	2	311	Rústica	Olivar secano	1.220	27	junio	10
161	Asterio Martínez Omatos, Lardero	2	310	Rústica	Cereal secano	1.010	27	junio	10
162	Petra Clavijo Bujanda, Lardero	2	309	Rústica	Olivar secano	1.125	27	junio	10
163	Victoriano San Pedro Berceo, Lardero	2	305	Rústica	Cereal secano	900	27	junio	10,30
164	Asterio Martínez Omatos, Lardero	2	308	Rústica	Cereal secano	1.095	27	junio	10
165	Saturnino Omatos Estefanía, Lardero	2	306	Rústica	Cereal secano	250	27	junio	10,30
166	Martín Vallejo Sáez-Torre, Lardero	2	307	Rústica	Cereal secano	1.395	27	junio	11
167	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial, Lardero	2	379	Rústica	Erial a pastos	1.600	27	junio	17
168	Antonio Flores Herrera, Lardero	13	239	Rústica	Cereal secano	325	24	junio	17
169	Julia y Trinidad Martínez Vallejo, Lardero	13	243	Rústica	Cereal secano	1.310	27	junio	17

170	Isidora García Clavijo. Lardero	13
171	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	13
172	Serafin Sáenz Nalda. Lardero	2
173	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	2
174	Herederos de Martínez Bujanda. Lardero	2
175	Emilia Sáenz Pastor. Lardero	2
176	Hilario Angulo Echeverría. Lardero	2
177	Herederos de Teresa Omats García. Lardero	2
178	Ambrosio Lumbreras Ruiz. Lardero	2
179	Bienvenido Bueno Surutusa. Lardero	2
180	Hilario Angulo Echeverría. Lardero	13
181	María Pilar Barrios Barrios. Logroño	3
182	José María Escolar Zabala. Logroño	3
C-2	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	6-5
C-3	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	6-5
C-5	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	4-3
C-6	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	4-3
C-7	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	3
C-8	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	3
C-9	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	3-2
C-10	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	3-2
C-11	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	2
C-12	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	2
C-13	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	3
A-1	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	4
A-2	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	3
A-3	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	2
A-4	Ayuntamiento de Lardero-Casa Consistorial. Lardero	4
R-2	Confederación Hidrográfica del Ebro	5
R-3	Confederación Hidrográfica del Ebro	5
R-4	Confederación Hidrográfica del Ebro	2
Cr-1	Ministerio de Obras Públicas, IV Jefatura Regional de Carreteras, calle Alcalde Gómez Laguna, sin número. Zaragoza	5-4

Término municipal de Logroño

1	Patronato de Casas del Ejército del Aire. Logroño	15
2-1	Estado	15
2-2	Estado	15
3	Félix de Iturriaga y Codés. Logroño	15
4	Félix de Iturriaga y Codés. Logroño	16
5-1	Estado	16
5-2	Estado	16
5-3	Estado	16
6	Félix de Iturriaga y Codés. Logroño	16
7	Josefa Yeros Yeros. Logroño	16
8	Josefa Yeros Yeros. Logroño	16
9	Josefa Yeros Yeros. Logroño	16
10	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
11	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
12	Estado	16
13	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
14	Carmen y Luisa Fernández Rubio. Logroño	16
15	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
16	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
17	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
18	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
19	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
20	Fausto Castillo Fernández. Logroño	16
21	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
22	Hilario de la Mata Sáenz. Logroño	16
23	Herederos de Julián Olivares. Logroño	16
24	Herederos de Julián Olivares. Logroño	16
25	Estado	16
26	Herederos de Julián Olivares. Logroño	16
27	Herederos de Julián Olivares. Logroño	16
28	Herederos de Julián Olivares. Logroño	16
29	Herederos de Julián Olivares. Logroño	16
30	Herederos de Julián Olivares. Logroño	16
31	Herederos de Julián Olivares. Logroño	20
32	Herederos de Julián Olivares. Logroño	19

244	Rústica	1.050	27 junio 11,30
245	Rústica	5.930	
356	Rústica	1.240	27 junio 11,30
313	Rústica	1.515	27 junio 12
355	Rústica	5.320	27 junio 12
357	Rústica	1.525	27 junio 12,30
358	Rústica	1.505	27 junio 12,30
335	Rústica	225	27 junio 12,30
354	Rústica	20	27 junio 12
359	Rústica	650	27 junio 13
246	Rústica	825	27 junio 13
18	Rústica	1.560	27 junio 17
17	Rústica	3.530	27 junio 17
	Rústica	350	27 junio 17
	Rústica	94	27 junio 17
	Rústica	510	27 junio 17
	Rústica	30	27 junio 17
	Rústica	745	27 junio 17
	Rústica	330	27 junio 17
	Rústica	110	27 junio 17
	Rústica	420	27 junio 17
	Rústica	80	27 junio 17
	Rústica	1.580	27 junio 17
	Rústica	185	27 junio 17
	Rústica	350	27 junio 17
	Rústica	980	27 junio 17
	Rústica	335	27 junio 17
	Rústica	68	27 junio 17
	Rústica	1.230	27 junio 17
	Rústica	19	27 junio 17
	Rústica	245	
	Rústica	8.103	
	Rústica		
	Rústica	11.670	20 junio 9,30
	Rústica	19.110	20 junio 9,30
	Rústica	445	20 junio 9,30
	Rústica	12.430	20 junio 9,30
	Rústica	27.470	20 junio 9,30
	Rústica	705	20 junio 9,30
	Rústica	735	20 junio 9,30
	Rústica	678	20 junio 9,30
	Rústica	34.970	20 junio 9,30
	Rústica	1.325	20 junio 10
	Rústica	26.710	20 junio 10
	Rústica	8.820	20 junio 10
	Rústica	2.995	20 junio 10
	Rústica	7.820	20 junio 10
	Rústica	2.208	20 junio 9,30
	Rústica	2.740	20 junio 10
	Rústica	975	20 junio 10,30
	Rústica	4.040	20 junio 10
	Rústica	11.595	20 junio 10
	Rústica	3.879	20 junio 10
	Rústica	3.750	20 junio 10
	Rústica	3.185	20 junio 10
	Rústica	2.820	20 junio 10,30
	Rústica	4.275	20 junio 10
	Rústica	19.985	20 junio 10
	Rústica	18.185	20 junio 11
	Rústica	28.400	20 junio 11
	Rústica	1.515	20 junio 9,30
	Rústica	55	20 junio 11
	Rústica	140	20 junio 11
	Rústica	3.040	20 junio 11
	Rústica	580	20 junio 11
	Rústica	18.815	20 junio 11
	Rústica		
	Rústica	26.515	20 junio 11
	Rústica	3.765	20 junio 11

Finca	Nombre y domicilio del titular	Datos catastrales		Superficie afectada			Convocatoria año 1977		
		Polígono	Parcela	Naturaleza	Aprovechamiento	Superficie (m ²)	Día	Mes	Hora
33	Arsenio Ramírez Medel, Logroño	20	34	Rústica	Viña y olivos	9.955	20	junio	12
34	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño	20	33	Rústica	Monte bajo	11.320	21	junio	17
35	Herederos de Julián Olivares, Logroño	20	30 a	Rústica	Monte bajo	160	20	junio	11
36	Fausto Castillo Fernández, Logroño	20	46	Rústica	Cereal, olivar	3.360	20	junio	12
37	Luis Ramírez Fernández, Logroño	20	45	Rústica	Cereal, olivos	3.296	20	junio	12.30
38	Primo Ramírez Fernández, Logroño	21	110	Rústica	Olivos	3.430	20	junio	12.30
39	Rosario, María y Purificación Gil Hernáez, Logroño	21	15	Rústica	Olivos	3.925	20	junio	13
42	Herederos de Julián Ramírez Fernández, Logroño	21	12	Rústica	Olivos	1.840	20	junio	17
43	Nicasio Palacios, Logroño	21	14	Rústica	Olivos	2.925	20	junio	13
44	Dolores Ramírez Fernández, Logroño	21	109	Rústica	Olivos	2.148	20	junio	13.30
45	Flora, Rosario y María Gil Hernáez, Logroño	21	13	Rústica	Olivos	1.540	20	junio	17
46-1	Eduardo Sánchez Martínez, Logroño	21	26	Rústica	Olivos	3.775	20	junio	16.30
46-2	Luis Sánchez Martínez, Logroño	21	125	Rústica	Olivos	4.100	20	junio	16.30
47	Gregorio y Amanda Ramírez Fernández, Logroño	21	27	Rústica	Viña, olivos, choza	5.280	20	junio	17
48	Roque Sáenz Sáenz, Logroño	21	28 a, b	Rústica	Olivos y monte bajo	9.265	29	junio	17.30
49	Carlota y Arsenio Ramírez Fernández, Logroño	21	108	Rústica	Olivos	4.340	20	junio	17
50	Arsenio Ramírez Medel, herederos, Logroño	21	31 a, b	Rústica	Olivos	9.125	20	junio	17.30
51	Gregorio y Amanda Ramírez Fernández, Logroño	21	32	Rústica	Olivos	10.430	20	junio	16.30
52-1	Herederos de Julián Ramírez Fernández, Logroño	21	104	Rústica	Erial y olivos	3.855	20	junio	17.30
52-2	Saturnino Rodríguez Rodríguez, herederos, Logroño	21	35	Rústica	Olivos	12.990	20	junio	17.30
53-1	Herederos de Julián Olivares, Logroño	21	36	Rústica	Cereal	51.630	20	junio	11
53-2	Herederos de Julián Olivares, Logroño	21	38 f	Rústica	Olivos	3.820	20	junio	11
54-1	Herederos de Arsenio Ramírez Fernández, Logroño	21	102	Rústica	Cereal, olivos	5.230	20	junio	17.30
54-2	Jacoba Castillo Ramírez, Logroño	21	103	Rústica	Cereal, olivos	4.165	20	junio	18
55	Purificación Gil Hernáez, Logroño	21	3	Rústica	Cereal	1.480	20	junio	18
58	Encarnación Gil Hernáez, Logroño	21	126	Rústica	Cereal	2.095	20	junio	18
57	Rosario Gil Hernáez, Logroño	21	127	Rústica	Cereal	2.130	20	junio	18
58	Pedro Gil Hernáez, Logroño	21	128	Rústica	Cereal	1.260	20	junio	18
59	Restituto Gil Hernáez, Logroño	21	101	Rústica	Viña	2.325	20	junio	18
60-1	Luis Palacios Cabrero, Oyón	21	37 a, b	Rústica	Viña, olivos	3.490	21	junio	9.30
60-2	Luis Palacios Cabrero, Oyón	21	37 b	Rústica	Viña	47	21	junio	9.30
61	Encarnación Gil Hernáez, Logroño	22	53	Rústica	Cereal	710	20	junio	18.30
62	Flora Marín Gil, Logroño	21	129	Rústica	Viña	1.700	20	junio	18.30
63	María Gil Hernáez, Logroño	21	130	Rústica	Viña	1.910	20	junio	18.30
64	Herederos de Pedro Provedo de Miguel, Logroño	22	52 a	Rústica	Cereal	9.590	21	junio	9.30
65	Herederos de Julián Oliveros, Logroño	21	38 a	Rústica	Monte bajo	1	20	junio	11
66	Felipa Sáenz García, Not.: Rafael Ramirez, Villamediana	21	2	Rústica	Olivos	1.610	21	junio	10
67	Restituto Gil Hernáez, Logroño	21	1	Rústica	Olivos	2.841	20	junio	19'
68	Ildefonso Nalda Pérez-Caballero, Logroño	24	129	Rústica	Cereal	8.588	21	junio	10
69	Félix Nalda Pérez-Caballero, Logroño	24	127	Rústica	Cereal	11.350	21	junio	10
70	Sixto González Fernández, Entrena	24	128	Rústica	Cereal	5.205	21	junio	10.30
71	Sixto González Fernández, Entrena	24	105	Rústica	Cereal	2.100	21	junio	10.30
72	Verónica Corral Martínez, Logroño	24	104	Rústica	Cereal	11.310	21	junio	11
73	Sixto González Fernández, Entrena	24	103 a	Rústica	Cereal	8.280	21	junio	10.30
74	Pedro Bretón Sáenz, Villamediana	24	132	Rústica	Cereal	370	21	junio	11.30
75	Julia Vallejo Angulo, Lardero	24	100	Rústica	Cereal	65	21	junio	11
76	Herederos del Marqués de Legarda, Not.: Miguel Gómez Alecha, Logroño	24	101	Rústica	Cereal	415	21	junio	11.30
C-1	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Pasada	375	21	junio	17
C-2	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Pasada del Prado Lagar	410	21	junio	17
C-3	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Camino del Cuarto	210	21	junio	17
C-4	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Camino del Cuarto del Ahorcado y del Prado Lagar	1.170	21	junio	17
C-5	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Camino del Prado Lagar	60	21	junio	17
C-6	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Senda de la Casa Igay	810	21	junio	17
C-7	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Camino de los Cerrillos	301	21	junio	17
C-8	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Camino	2.020	21	junio	17
C-9	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Senda	102	21	junio	17
R-1	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Río Prado Lagar	1.420	21	junio	17
R-2	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Río Prado Lagar	668	21	junio	17
R-3	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Río Prado Lagar	1.365	21	junio	17
R-4	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Río Prado Lagar	1.030	21	junio	17
R-5	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Río Prado Lagar	810	21	junio	17
R-6	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Río de la Cañada	165	21	junio	17
R-7	Ayuntamiento de Logroño, Casa Consistorial, Logroño			Rústica	Río de la Cañada	178	21	junio	17

R-8	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Vadillos	1.658	21 junio 17
R-9	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Vadillos	604	21 junio 17
R-10	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Valsalado de Arriba.	142	21 junio 17
R-11	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Vadillos	186	21 junio 17
R-12	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Varea	2.196	21 junio 17
R-13	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Varea	465	21 junio 17
R-14	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Lomo	48	21 junio 17
R-15	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Río Remega	285	21 junio 17
A-1	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Acequia Brazal	485	21 junio 17
A-2	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Acequia Brazal	224	21 junio 17
A-3	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Acequia Brazal de Prado.	585	21 junio 17
B-1	Ayuntamiento de Logroño.	Casa Consistorial.	Logroño	Rústica	Barranco	407	21 junio 17

13786

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se declara la necesidad de ocupación de los terrenos que se citan afectados por la obra: Riegos del Najerilla - red de acequias, desagües y caminos del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramos I y II: A-33-1, A-33-1-1, A-33-1-2, A-33-1-3, A-33-1-4, A-34, A-34-2, A-34-2-2, A-34-2-9, A-34-3, A-34-5, A-34-5-1, A-34-6, A-34-7, A-34-9, A-34-10, A-34-12, A-35, A-35-1, A-36, A-36-3, A-36-3-2, A-36-5, A-36-7, A-36-7-1, A-36-8, A-36-12, A-36-14, A-36-16, A-36-18, A-36-20, A-36-20-1, A-36-20-2, A-36-20-2-1, A-36-20-4: D-29, D-29-3, D-29-3 bis, D-29-10, D-29-10-6, D-29-13, C-S-7, C-S-8, C-S-9, C-S-10, C-S-11 (expediente número 15, término municipal de Azofra, Logroño).

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, vistos los documentos presentados por el Perito de la Administración, habida cuenta de los informes de la Sección de Actuación Administrativa y Abogacía del Estado, y considerando las reclamaciones presentadas al respecto, he resuelto con esta fecha declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente indicado y de los cuales son propietarios los señores y Entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el diario «Nueva Rioja», de Logroño, de fecha 16 de abril de 1976; en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 198, de fecha 18 de agosto, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 61, de fecha 29 de mayo, ambos del año 1976, con las siguientes modificaciones:

a) El cambio de titularidad de las fincas que seguidamente se relacionan y que en lo sucesivo figurarán como propiedad de las personas que se indican:

- Números 498 y 1.006.—Don Porfirio Sáez Loma-Osorio.
- Número 79.—Doña Candelas Arceniega Fontecha.
- Número 193.—Don Arsenio Corcuera Martínez.
- Número 313.—Don Cayo Quiroga Alvarez.
- Número 452.—Don Asterio Fontecha.
- Número 763.—Don Jesús Arceniega Fontecha.
- Número 1.315.—Don Alejandro Pérez Sáenz.
- Números 135, 940, 1.206, 1.207 y 1.590.—Don Ciro García Martínez.

b) Inclusión de la finca número 147-bis a favor de don Maneses Loma Osorio y de la finca número 933, de la que es titular doña Mercedes Glera del Campo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará, por mediación de la Alcaldía, una hoja declaratoria con la exacta descripción del bien que se expropia, advirtiendo que, contra la presente resolución, podrá recurrirse en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por conducto de la Alcaldía, a través de esta Confederación, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 10 de marzo de 1977.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—3.678-E.

13787

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra 254-GR. Abastecimiento de agua potable a la ciudad de Huéscar. Término municipal de Puebla de Don Fadrique.

Por acuerdo del Consejo de Ministros se declararon de urgencia las obras del expediente arriba expresado; por lo tanto, es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros públicos o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan, a una reunión previa en el Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique, el día 27 de junio, a las doce de la mañana. A esta reunión, y para proceder a levantar actas previas a la ocupación, podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados personalmente o por edicto deberán acreditar documentalmente la titulación que crean ostentar, así como podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Sevilla, 31 de mayo de 1977.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.970-E.